

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 13 de abril de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-039**, llevado a cabo para la **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 27 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2023-039** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Empresas invitadas	Respuestas
1.	V Energy, SA	Presentó oferta
2.	Sunix Petroleum, SRL	No presentó oferta
3.	Isla Dominicana de Petróleo Corporation	No presentó oferta
4.	Eco Petróleo Dominicana, SA	No presentó oferta
5.	Sigma Petroleum Corp, SAS	No presentó oferta
6.	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. V Energy, SA
2. Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de abril de 2023, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA		V Energy, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de marzo de 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-039**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Requerimiento	Puntuación máxima	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
				Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA		V Energy, SA	
				Evaluación: Puntuación obtenida	Comentario	Evaluación: Puntuación obtenida	Comentario
Ubicación estación principal	La ubicación de la estación de gasolina principal debe encontrarse ubicada dentro del perímetro de las siguientes avenidas: • Avenida Independencia (Entre calle Italia y Av. Abraham Lincoln). • Avenida 30 de mayo (Entre Elevado de la Av. Nuñez de Cáceres y la Av. Lincoln).	55	Ofertas Técnicas recibidas	0		55	
Descuentos por galón	Brindar descuentos al costo por galón del combustible a adquirir.	25		25		12	
Estaciones de gasolina a nivel nacional	Contar con estaciones de gasolina en las ciudades citada.	20		5		5	
Puntuación total:				30		72	

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de abril de 2023, se preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA		V Energy, SA	
Item	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1,120	Tickets de combustible con denominación de 1000	RD\$ 1,000.00	RD\$ 1,120,000.00	RD\$ 1,000.00	RD\$ 1,120,000.00
2	800	Tickets de combustible con denominación de 500	RD\$ 500.00	RD\$ 400,000.00	RD\$ 500.00	RD\$ 400,000.00
3	400	Tickets de combustible con denominación de 200	RD\$ 200.00	RD\$ 80,000.00	RD\$ 200.00	RD\$ 80,000.00
Total items/lotos habilitados				RD\$ 1,600,000.00	Total items/lotos habilitados	RD\$ 1,600,000.00
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	RD\$ -	Monto a Adjudicar	RD\$ 1,600,000.00

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

Esta selección se basa en el acápite no. 9 de los Términos de Referencia que indica lo siguiente: "• El proceso de compra menor será llevado a cabo por la totalidad de la contratación. • El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida. • La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla en la evaluación de credenciales, obtenga mayor puntuación y cumpla con los requerimientos técnicos solicitados."

Según la evaluación técnica el proveedor que obtuvo la mayor puntuación fue **V Energy, SA**, con un total de 72 puntos.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario Núm. GA-272-2023, de fecha 20 de marzo del 2023.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 20 de marzo del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-039**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-039**, llevado a cabo para la **Adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Total adjudicado
V Energy, SA	101068744	RD\$1,600,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-